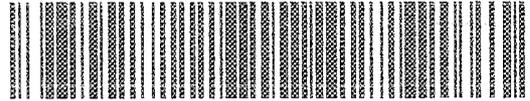




Factura: 001-003-000020314



20161001006P01052

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161001006P01052					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE FEBRERO DEL 2016, (16:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOMINGUEZ LEON MARCO ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1002012597	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		840.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

AP: 10-2015-3074

ESCRITURA No. 20161001006P01052

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS

OTORGA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.

CUANTIA: 840,00

S.P.

FACTURA No. 20314

DI TRES COPIAS

En la ciudad de Ibarra, hoy día lunes

veintinueve de febrero del año dos mil

dieciséis, ante mí,

MARCO HERNÁN

ENRÍQUEZ.

SUPLENTE de la NOTARIA SEXTA

DEL CANTON IBARRA, en

reemplazo de su titular DOCTORA

MERCEDES KARINA TERAN

FLORES, mediante acción de

personal número diez guión dos

mil quince guión tres mil setenta y

cuatro de fecha siete de diciembre del

dos mil quince, comparece el señor

MARCO ANTONIO DOMINGUEZ

LEON, Gerente y Representante Legal

de la Compañía de Transporte de Carga

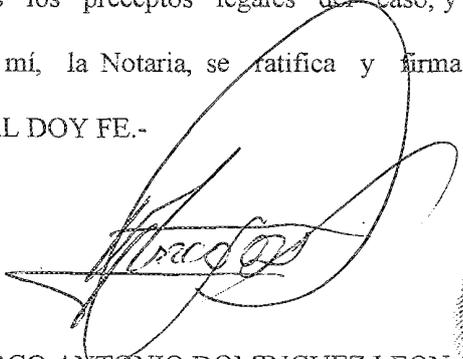
Liviana COLPURIL S.A., conforme

nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibarra, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y con las cédulas que me presentan; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece a la Celebración de la presente Escritura Pública el señor MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LEON en calidad de Gerente y Representante Legal de



la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A. según se acredita con el Nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Febrero del 2016, conforme se desprende del Acta que se anexa como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, capaz de poder contratar, domiciliado en la Ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Carlos Proaño Mera, Notaria Segunda del Cantón Ibarra el diecinueve de Marzo del año dos mil nueve, e inscrita el diecisiete de Abril del año dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, siendo su Capital Social inicial de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES dividido en OCHOCIENTOS CUARENTA Acciones de UN DOLAR cada una, numeradas consecutivamente del 0001 al 0840.inclusive. TERCERA.- La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de Febrero del dos mil dieciséis, resuelve APROBAR Y AUTORIZAR que se realice el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos por la vía de admisión de ocho nuevos accionistas y aumento de capital por el valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS, dando un Aumento de Capital pagado de la Compañía en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS, dinero que será depositado en la Cooperativa "Pablo Muñoz Vega" mediante Certificado de depósito de Aumento de Capital, este Aumento de Capital se lo realiza en numerario que sumado al Capital Inicial nos da un capital total de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS y que por efecto de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que más adelante dirá: ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El Capital social es de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.680,00), dividido en MIL SEISCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de America CADA UNA, numeradas del cero cero cero uno al mil seiscientos ochenta inclusive y estarán representadas por títulos que serán firmados por el Gerente y Presidente de la Compañía. El capital se encuentra integralmente suscrito y pagado por

los accionistas en numerario de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este estatuto CUARTA.- DECLARATORIA.- El Gerente de la Compañía manifiesta bajo juramento que el Aumento de Capital pagado en numerario aprobado en la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas el veinte de Febrero del año dos mil dieciséis es correcto conforme consta en el Certificado de Aumento de Capital que se adjunta como documento habilitante. Además la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al Gerente de la Compañía para realizar este trámite y su Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra. Usted Señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Bolívar Villarreal Montenegro con matrícula profesional número diez guión dos mil quince guión sesenta y siete del Foro de Abogados de Ibarra. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LEON

C.C 1002012597



ABOGADO MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ
NOTARIO SUPLENTE SEXTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Ibarra a los veinte días del mes de Febrero del dos mil dieciséis a las 16h00 en el local de la Compañía ubicado en la calle Luis Vargas Torres y Av. Jaime Rivadeneira de esta Ciudad de Ibarra, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A. y resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo preceptuado por la Ley de Compañías

Asisten a esta Compañía todos los accionistas de acuerdo al siguiente cuadro.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. DE ACCIONES
ANDRANGO CONCHA LEONIDAS	105	105	105
ASCUNTA CASTILLO CRISTIAN SANTIAGO	105	105	105
CARRERA PEREZ WISTON EDUARDO	105	105	105
COTACACHI LATACUMBA OSWALDO	105	105	105
DOMINGUEZ LEÓN MARCO ANTONIO	105	105	105
MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE	105	105	105
NAVARRETE SANCHEZ JORGE RAUL	105	105	105
PATIÑO CEVALLOS CRISTIAN FABRICIO	105	105	105
TOTAL	840	840	840

Bajo la Presidencia del Sr. Carrera Pérez Wiston Eduardo actúa como Secretario el Sr. Domínguez León Marco Antonio Gerente de la Compañía y se impone como puntos de orden.

1.- *Constatación del Quórum*

2.- *Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía*



PRIMERA.- Con relación al primer punto del Orden del día toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Junta que en cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías se encuentra presente el 100% del Capital pagado de la Compañía y en consecuencia procede a instalar la Sesión.

SEGUNDA.- Con relación al segundo punto del Orden del día el señor Presidente manifiesta a la Junta de Accionistas aumentar el Capital de la Empresa, vía admisión de nuevos accionistas, por lo que el presente Aumento de Capital se lo realiza en numerario pagado por los nuevos accionistas de la Empresa de la siguiente forma.

1) CARRERA BASTIDAS WISTON EDUARDO, 2) CARRERA PEREZ EDWIN RAFAEL, 3) VELASQUEZ BENALCAZAR GALO PATRICIO, 4) VERDEZOTO ATAN CHRISTIAN DANILO, 5) LOPEZ LUNA WILSON MIGUEL, 6) VALLEJO FLORES CARLOS PATRICIO, 7) BRYAN ANDRES MANTECA IPIALES, 8) VELASQUEZ BENALCAZAR HUGO HERNAN; Cancelan el capital de CIENTO CINCO DÓLARES AMERICANOS cada uno dando un total de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS dinero que será depositado en la *Cooperativa "Pablo Muñoz Vega"* mediante Certificado de depósito de Aumento de Capital que sumados a los OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 840,00) que es el Capital Social inicial de conformación de la Compañía nos da un total de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (\$1.680,00), Apoyada la moción por los compañeros Jorge Raúl Navarrete y Oswaldo Cotacachi y sin existir más deliberaciones sobre este asunto, la Junta Universal de Accionistas RESUELVE.- Por unanimidad autorizar que se realice el Aumento de Capital por la vía de admisión de ocho nuevos accionistas por el valor de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, dando un total de capital pagado de la Compañía en la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS.

El Aumento de Capital será pagado en numerario de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO	NRO. DE ACCIONES
ANDRANGO CONCHA LEONIDAS ✓	105	-	105	105 ✓
ASCUNTAR CASTILLO CRISTIAN SANTIAGO ✓	105	-	105	105 ✓
CARRERA PEREZ WISTON EDUARDO ✓	105	-	105	105 ✓
COTACACHI LATACUMBA OSWALDO ✓	105	-	105	105 ✓
DOMINGUEZ LEÓN MARCO ANTONIO ✓	105	-	105	105 ✓
MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE ✓	105	-	105	105 ✓
NAVARRETE SANCHEZ JORGE RAUL ✓	105	-	105	105 ✓
PATIÑO CEVALLOS CRISTIAN FABRICIO ✓	105	-	105	105 ✓
CARRERA BASTIDAS WISTON EDUARDO ✓	-	105	105	105 ✓
CARRERA PEREZ EDWIN RAFAEL ✓	-	105	105	105 ✓
VELASQUEZ BENALCAZAR GALO PATRICIO ✓	-	105	105	105 ✓
VERDEZOTO ATAN CHRISTIAN DANILO ✓	-	105	105	105 ✓
LOPEZ LUNA WILSON MIGUEL ✓	-	105	105	105 ✓
VALLEJO FLORES CARLOS PATRICIO ✓	-	105	105	105 ✓
BRYAN ANDRES MANTECA IPIALES ✓	-	105	105	105 ✓
VELASQUEZ BENALCAZAR HUGO HERNAN ✓	-	105	105	105 ✓
TOTAL	840	840	1.680	1.680

El pago de Aumento de Capital se lo hace en su totalidad siendo igual el capital del valor suscrito y pagado de la Compañía.

Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el art. 4 del Estatuto de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Colpuril S.A. que dirá:

ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El Capital suscrito es de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS. (\$ 1.680,00) dividido en MIL SEISCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de America CADA UNA, numeradas del cero, cero, cero, uno al mil seiscientos ochenta, inclusive.



Además faculta al Gerente a que realice todas las diligencias necesarias y su terminación del presente tramite con su correspondiente Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra. Sin tener más que tratar en la presente Sesión se da un receso de veinte minutos para la Redacción del Acta. Se reinstala la Junta Universal siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se da lectura del Acta, aprobándola por unanimidad en cada una de las partes resueltas.

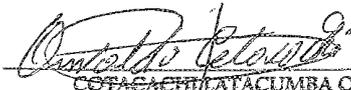
Para constancia de la presente, firman al pie del Acta los asistentes



CARRERA PEREZ WISTON EDUARDO
0400855409
PRESIDENTE

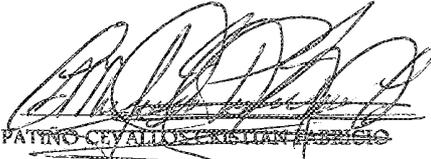


DOMINGUEZ LEÓN MARCO ANTONIO
1002012597
GERENTE - SECRETARIO


COTACACHI LATACUMBA OSWALDO
1001010683


MANTECA ONATE EDILBERTO ENRIQUE
1001932498


NAVA ARRIETA SANCHEZ JORGE RAUL
1000822500


PATINO CEVALLOS ERICSSON FABRICIO
0401544502


ANDRANGO CONCHA LEONIDAS
1002529384

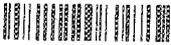

ASCUNTAR CASTILLO CRISTIAN SANTIAGO
1003859624



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040201877-4
 APELLIDOS Y NOMBRES CARRERA BASTIDAS WISTON EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

040201877-4 003 - 0101
 CARRERA BASTIDAS WISTON EDUARDO
 CARCHI MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ
 EXENCION USD. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 000
 4758413 05/02/2016 10:26:52
 4758413

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA PEREZ WISTON EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BASTIDAS AÑA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA
 2015-12-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-29

V233315222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL



Abg. Marco Merino Enriquez



NOTARIA SEXTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **0401285408-8**

CIUDADANÍA
CARRERA PEREZ EDWIN RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MIRA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-18
NACIONALIDAD COCA TORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ESPOSA LINA ANGELICA
REMA BRACHO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPIACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA G EDUARDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ ROSA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESPEJO
2011-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-20

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401285408
CÉDULA
CARRERA PEREZ EDWIN RAFAEL

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MIRA	
MIRA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Firma]
I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100221865-0
VELASQUEZ BENALCAZAR GALO PATRICIO
IMBABURA/IBARRA/CARANQUI
16 OCTUBRE 1973
003- 0231 01668 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1973



Patricio Velasquez

ECUATORIANA***** V334912222
CASADO LEON INSUASTE MARINA BLANCA
SECUNDARIA BACHILLER AGROPECUARIO
LEOPOLDO VELASQUEZ M
PIEDAD MARINA BENALCAZAR
IBARRA 16/11/2005
16/11/2017

0179865



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES N. DE FEBRERO DEL 2017
VELASQUEZ BENALCAZAR GALO PATRICIO
IMBABURA IBARRA
SAN FRANCISCO
EXENCIÓN USE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MONTAÑAS
4758537

EQUATORIANA***** V3844VE22**

CASADO KARINA ELIZABETH DOMINGUEZ MENE

SECONARIA BACHILLER TEC/INDUST

LUIS CARMELIO VERDEZOTO

TARCELA JOSEFINA ATAN

ANTONIO ANTE 01/08/2008

01/08/2020

REN 0308443



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
ELECTORAL Y PARTICIPACION

CITADANIA 100251396-6

VERDEZOTO ATAN CHRISTIAN DANILO

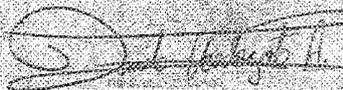
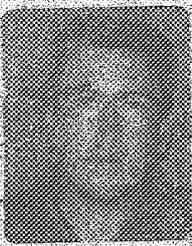
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

20 MAYO 1983

004-0038-01238 N

IMBABURA/IBARRA

SACRAMENTO 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOYACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

100251396-6 071 - 0385

VERDEZOTO ATAN CHRISTIAN DANILO

IMBABURA IBARRA

SAN FRANCISCO

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 001

3656512 25/06/2014 11:30:36

3656512

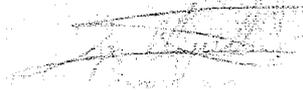
1028 IGM 001

EQUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO GORDILLO MARIA ESPERANZA
 PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JOSE MIGUEL LOPEZ
 DOLORES LUNA
 PASTAZA 18/09/2006
 18/09/2018
 REN 005129



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CONTROL CIVIL Y IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 100221690-9
 LOPEZ LUNA WILSON MIGUEL
 IMBABURA/URCUBUIT/CANJASQUI
 07 AGOSTO 1972
 002-1 0045 00079 M.
 IMBABURA/ URCUBUIT
 CANJASQUI 1972




Abg. Marco Merino Enriquez
 IBARRA - ECUADOR
 NOTARIA SEXTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

038 - 0207 1002216909
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ LUNA WILSON MIGUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

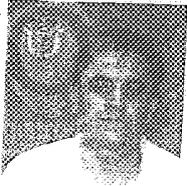
[Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION / CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 400229189-7

VALLEJO FLORES CARLOS PATRICIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 IBAÑEZA IBAÑEZA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 02 MARZO 1977
 REG. CIVIL 100229189-7 N
 IBAÑEZA IBAÑEZA
 LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
 SAGRARIO 1977

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
 NACIONALIDAD
 E00021282E

VALLEJO
 ESTADO CIVIL
 OCCUPACION EMPLEADO PARTICULAR
 INSTRUCCION PROFESOR
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 FLORES EDUARDO VALLEJO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 LIBRE DEL CARMEN FLORES
 IBAÑEZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 04/11/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0484306

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 03 DE FERRERO DEL 2014
 100229189-7 070-0009

VALLEJO FLORES CARLOS PATRICIO
 IBAÑEZA IBAÑEZA/SAGRARIO
 SAGRARIO SAGRARIO
 EXECCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE IBAÑEZA - 000
 4134304 23/02/2015 11:00:19
 4134304

IMP. 10/14


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA - 100147989-6
 VELASQUEZ BENALCAZAR HUGO HERNAN
 IMBABURA/IBARRA/CARANQUI
 28 NOVIEMBRE 1963
 005-1 0038 01653 M
 IMBABURA/IBARRA
 SACRARIO 1963



ECUATORIANA***** E233312322
 DIVORCIADO
 PRIMARIA CHCFER PROFESIONAL
 LEOPOLDO VELASQUEZ
 MARINA BENALCAZAR
 IBARRA 20/07/2009
 20/07/2021
 REN 1552299


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
071
 071 - 0184 1001479896
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELASQUEZ BENALCAZAR HUGO HERNAN
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINIA SAN FRANCISCO 0
 IBARRA 0
 CANTON PARROQUIA ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ibarra, 5 de Agosto del 2015.

Sr.

MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ LEÓN

Presente.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicarle que en la junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de Agosto del 2015 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COLPURIL" S.A. Tuvo a bien elegirle a usted como GERENTE de la compañía de conformidad con los correspondientes Estatutos para el periodo de dos años.

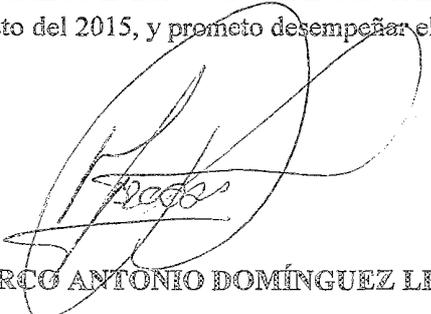
Particularmente que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Sr. WINSTON EDUARDO CARRERA PÉREZ.

PRESIDENTE - COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COLPURIL" S.A.

Yo, MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ LEÓN, acepto la designación de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COLPURIL" S.A. En esta fecha 5 de Agosto del 2015, y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.

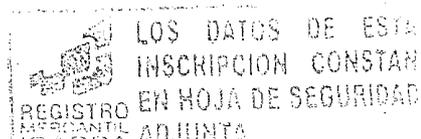

Sr. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ LEÓN.

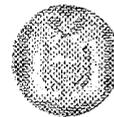
CI. 1002012597

Nacionalidad ecuatoriano.

Domicilio: Barrio San José, Sector anta Rosa S/N - Atuntaqui.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COLPURIL" S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de Marzo del 2009, en la Notaria Segundo del Cantón Ibarra ante el Dr. Carlos Proaño Mera, he inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 17 de Abril del 2009 y está ubicada en calle Luis Vargas Torres y Av. Jaime Rivadeneira de esta Ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.





TRÁMITE NÚMERO: 2940

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	434
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

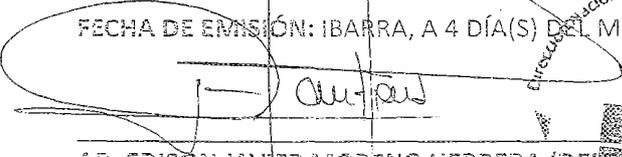
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMÍNGUEZ LEON MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1002012597
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#135-17/04/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA; LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

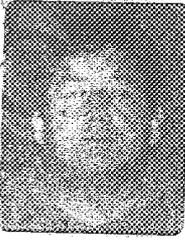
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CERTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 104201558-7

DOMINGUEZ LEON MARCO ANTONIO
IMBABURA / ANTONIO ANTE / ATUNTAQUI

08 ADEI 1972
FECHA DE NACIMIENTO 01/04/1972
REG. CIVIL 01-014-07/144
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
IMBABURA / ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 104201558-7

DOMINGUEZ MENDOZA MARTHA
CHOFER PROFESIONAL

LUIS GERMAN DOMINGUEZ
LIBIA MARIA FIEDAZ LEON
ANTONIO ANTE 08/11/2009
08/01/2001

REN 0634583



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0039 1002012597
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DOMINGUEZ LEON MARCO ANTONIO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

Marco H. Merino
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es fiel y TERCERA COPIA de los correspondientes originales que consta en la Notaría Sexta, que se halla a mi cargo y que sello, signo y firmo en Ibarra, a veintinueve de febrero del dos mil dieciséis.-

Marco H. Merino
ABOGADO MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ
NOTARIO SUPLENTE SEXTO DEL CANTON IBARRA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COLPURIL" S. A., de fecha diecinueve de marzo del año dos mil nueve, celebrada ante el Notario Público Segundo del cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera; ANOTÉ que ante la doctora Mercedes Terán Flores, Notaria Sexta del cantón Ibarra, con fecha veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, se ha celebrado el Aumento de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COLPURIL" S. A., en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 840,00), con lo cual el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COLPURIL" S. A., asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 1.680,00), aumento que se lo realiza en los términos constantes en la protocolización de veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis. De todo lo que doy fe.-

Ibarra, a 01 de marzo de 2016.-



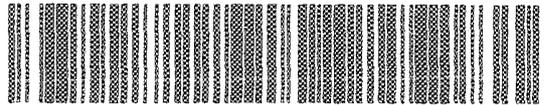
Dra. Sandra Rocío Castillo Paguay

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 002-002-000012360



20161001002O00219

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

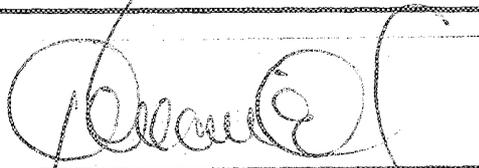
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20161001002O00219

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2016, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	662

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1091727648001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1052


 NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



FACTURA: 002-002-000012360

Fecha Emisión: 01-03-2016

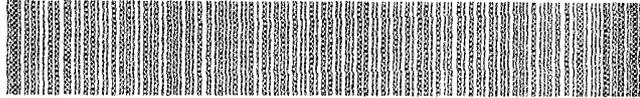
Número de Autorización: 0103201613240004011385240014808003819

Fecha de Autorización: 01-03-2016

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



0103201601040113852400120020020000123600001243815

Emisor: DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY

RUC: 0401138524001

Matriz: ROCAFUERTE 4-33 Y GRIJALVA

Teléfono: 062601850

Obligado a contabilidad: no

Cliente: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPU
RIL S.A.

RUC: 1091727648001

Dirección: BARRIO SANTA ROSA A CINCO CUADRAS DEL TERMINA
L FLOTA ANTEÑA

Teléfono: 0999591670

Email: marcodominguez450@yahoo.es

Código Principal	Código Auxiliar	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Desc.	IVA 12%	Total
-		RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1	18.30	0.00	2.20	20.50

Matrizador: MARIA CARMELINA ARTEAGA VALLADOLID

OTRO: 000219

NÚMERO DE LIBRO: 20161001002000219

Temporal: 12438

Subtotal: 18.30

Descuento: 0.00

IVA 12%: 2.20

Total: 20.50

Esta factura puede ser consultada en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/20/554241>

Contáctenos en 1800 850 850. <http://www.hermes.ec>


CANCELADO 01 MAR 2016



TRÁMITE NÚMERO: 744

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	29
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002012597	DOMINGUEZ LEON MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

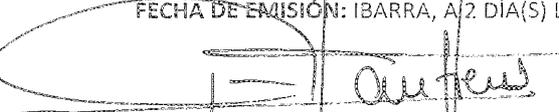
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /IBARRA /29/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST#135-17/04/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


AB. EDSON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS PAGADOS EL 11/06/2013 Y VÁLIDA HASTA EL 31/06/2013

ENPEDIENTE:	162396	RUC:	1792193451001
NOMBRE:	UGARIT CONSULTING SERVICE CIA. LTDA.	OFICINA:	QUITO
PROVINCIA:	PICHINCHA	DIRECCIÓN:	AV. 10 DE AGOSTO N37-288 JOSE VILALENGUA INTECA (OFIC. 801) 802
CANTÓN:	QUITO	REP. LEGAL:	RUIZ NUÑEZ VICTOR HUGO
CIUDAD:	QUITO	ESTADO:	ACTIVA
TELÉFONO:	2272594		

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Mejoras Societarias.

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costos Indirectos de Comercio.

CIUDAD DE LA COMPAÑIA

ESPANÑA

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones.
Este documento no constituye CERTIFICACION.

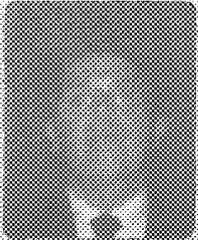
"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen un costo mínimo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión".

Responsable: MARTINEZ REVELLO JOSE ADAN

CIUDADANÍA - 100126927-1

ENDARA AYALA ANTONIO VINICIO
 INDIABURA/INDIABURA/SABORIDO
 12 JUNIO 1961
 OCE-1 0041 00679 8
 INDIABURA/INDIABURA
 SABORIDO 1961

Antonio Endara



ECUATORIANO***** E130311222

CASADO BASTIDAS VINLEZA MARIA CARMEN
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 RAFAEL ENDARA
 MERCEDES AYALA
 QUITO 09/10/2006
 09/10/2018

KON 2117530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

023 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2014

023 - 0181 1001269271
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ENDARA AYALA ANTONIO VINICIO

INSABURA	CIRCUNSCRIPCION	6
INDIABURA	SAN FRANCISCO	0
CANTÓN	INDIABURA	0
	ZONA	001

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA